

Organiza:



Colegio Profesional de Aragón
Graduados en Ingeniería Informática
Ingenieros Técnicos en Informática

V EDICIÓN

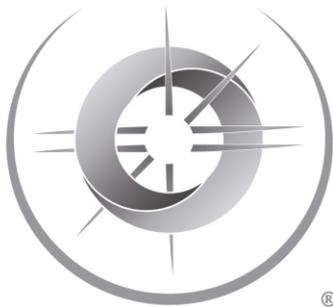
PREMIOS TFG

Ingeniería Informática

Patrocina:



Colabora:



Colegio Profesional de Aragón
Graduados en Ingeniería Informática
Ingenieros Técnicos en Informática

V EDICIÓN PREMIOS TFG

Ingeniería Informática

El Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática
y
Graduados en Ingeniería Informática de Aragón (CPGI Aragón)

CONVOCA

V Edición Premios Trabajos Fin de Grado

de los estudios relacionados
con la profesión de

Ingeniería Informática

de las universidades aragonesas

para reconocer y estimular el ingenio y la creación técnica de los alumnos, premiando los mejores trabajos que se presenten de acuerdo con las siguientes

BASES

Condiciones de presentación

Los Trabajos que opten al Concurso de Trabajos Final de Grado tienen que cumplir con las siguientes características:

Condiciones generales:

- El/la autor/a del trabajo tiene que estar en posesión de la titulación del área relacionada con el Grado en Ingeniería en Informática.

Condiciones específicas:

- El trabajo tiene que haber sido defendido por su autor/a oficialmente entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

V EDICIÓN PREMIOS TFG

Ingeniería Informática

Documentación, plazos y lugar de presentación

1. Documentación

Además de la memoria del Proyecto, se puede presentar de manera voluntaria un póster en formato **.pdf** que recoja, de manera clara y concisa el contenido del TFG y que incida en los criterios de valoración comentados en el apartado “Criterios de valoración” de estas bases. El póster debe tener una dimensión ajustada A2 y tiene que procurar que tanto el texto como las imágenes tengan una calidad y resolución adecuada para su impresión.

Se puede complementar el póster, de manera voluntaria, con un vídeo, en formato libre, con una duración máxima de 2-3 minutos para una mejor defensa del trabajo.

En el material presentado tiene que figurar claramente el título del trabajo, nombre del alumno y del tutor/a o tutores.

Tiene que entregarse, obligatoriamente, la memoria del TFG en formato PDF.

2. Plazos y lugar de presentación

El periodo de entrega de trabajos empieza el **23 de mayo de 2025** y finaliza el **6 de junio de 2025**.

- Se puede presentar de **manera telemática en premiostfg@cpgiiaragon.es**

- Se puede presentar de **manera presencial en la Sede del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón** (C/ Mártires 2, 50003 - Zaragoza) de Lunes a Viernes en horario de 10h a 13h y de 17h a 19h. Se deberá presentar en un sobre a nombre del Colegio e indicando “V EDICIÓN PREMIOS TFG INGENIERÍA INFORMÁTICA”.

Se retornará justificante de recepción.

3. Subsanación

Si el Jurado/Comisión Evaluadora considera que alguna documentación es errónea o incompleta, se informará al participante mediante correo electrónico. El participante contará con plazo de 2 días naturales para proceder a la subsanación. En caso de no presentar la documentación requerida, se entenderá que desiste de su participación.

V EDICIÓN PREMIOS TFG

Ingeniería Informática

El Jurado

El Jurado o Comisión Evaluadora estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidencia: D. Eduardo Peris Millán

Decano del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón.

Secretaría: Dña. María Ángeles Máñez Rodríguez

Secretaria del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón.

Vocal: D. Sergio Ilarri Artigas

Representante de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura (Universidad de Zaragoza).

Vocal: D. Jaime Font

Representante de la Escuela de Arquitectura y Tecnología (Universidad de San Jorge).

Vocal: Dña. Jesús Gallardo

Representante de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel (Universidad de Zaragoza).

Vocal Representante de la UNED Calatayud.

Vocal Representante de la UNED Barbastro.

Vocal: D. Javier Esteban Escaño

Representante de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia (Universidad de Zaragoza).

Vocal: Dña. Carmen Pellicer

Representante de CESTE – Centro Universitario.

Vocal: Dña. Sandra Agustín López

Representante de Inycom.

Vocal: Dña. Laura Prada

Representante de FUNDACIÓN CAJA RURAL DE ARAGÓN

Vocal Representante de MATRIX CEEIARAGÓN

Vocal Representante de ARATIC

Vocal Representante de NTT DATA

Vocal Representante de AWS (AMAZON)

*Se podrá incorporar más representantes de las entidades participantes.

V EDICIÓN PREMIOS TFG

Ingeniería Informática

Premios TFG*

1. PRIMER PREMIO: 500€

Patrocinado por **MATRIX**

2. SEGUNDO PREMIO: 300€

Patrocinado por **INYCOM**

3. Premio especial "NTT DATA: AHEAD OF TECHNOLOGY": 500€

Patrocinado por NTT DATA

4. Premio especial "AWS AWARD": 500€

Patrocinado por Amazon (AWS)

5. Premio especial "THE GAME AWARD": 500€

Patrocinado por Amazon **ARATIC** y **CPGIARAGÓN**

6. Para todos los participantes:

Si lo desean, **colegiación gratuita** en el **Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón** durante el año **2025** y **50% de descuento en 2026**

**La Organización se reserva la posibilidad de establecer nuevas categorías de premios, durante el proceso.*

Criterio de valoración

El Jurado o Comisión Evaluadora tendrá en cuenta los siguientes criterios para la evaluación de los proyectos presentados:

- Originalidad
- Uso de tecnologías innovadoras
- Impacto social / aplicabilidad
- Procesos de ingeniería*

* Se entiende por procesos de ingeniería:

- Evaluación de la metodología: diseño, estructura, aplicación de las tecnologías seleccionadas
- Calidad del entregable: claridad, orden, uso de comentarios, tabulación, librerías, tratamiento de errores, etc.
- Manual de usuario: adecuado y proporcionado.
- Funcionalidad: verificación operativa del entregable.

V EDICIÓN PREMIOS TFG

Ingeniería Informática

PREMIO EXPEDIENTE ACADÉMICO

PREMIO: 300€

Patrocinado por **FUNDACIÓN CAJA RURAL DE ARAGÓN**

Cualquier titulado/a puede presentarse en esta categoría que haya finalizado la titulación de Grado (incluido TFG) antes del 31 de diciembre de 2024.

Se debe entregar un certificado de notas oficial del Centro Universitario correspondiente. El periodo de entrega de certificados de notas empieza el **23 de mayo de 2025** y finaliza el **6 de junio de 2025**.

- Se puede presentar de **manera telemática** en premiostfg@cpgiiaragon.es

- Se puede presentar de **manera presencial** en la **Sede del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón** (C/ Mártires 2, 50003 - Zaragoza) de Lunes a Viernes en horario de 10h a 13h y de 17h a 19h. Se deberá presentar en un sobre a nombre del Colegio e indicando “V EDICIÓN PREMIOS TFG INGENIERÍA INFORMÁTICA”.

Criterio de valoración

El Jurado o Comisión Evaluadora tendrá en cuenta la certificación académica para la evaluación del expediente.

Veredicto del Jurado

- El veredicto del Jurado no se podrá rectificar.
- Si la calidad de los trabajos lo justifica, se puede declarar desierto el concurso o incluso la división del premio

ENTREGA DE PREMIOS

Los premios de la presente convocatoria, se entregarán en la Gala de los “V PREMIOS ARAGONESES DE INGENIERÍA INFORMÁTICA” el 13 de junio de 2025 en el Salón de Actos de la Caja Rural de Aragón (Coso, 29 – 50003 -Zaragoza).



V EDICIÓN PREMIOS TFG

Ingeniería Informática

Normas complementarias

- La participación en este Concurso supone la plena aceptación de sus Bases.
- Cualquier aclaración o interpretación de estas Bases será atribución del Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Aragón. Los participantes galardonados podrán hacer publicidad de dicha condición en todas las actuaciones de difusión del trabajo que lleve a cabo, especificando el año en que fueron premiados, así como publicar o difundir la concesión del premio en cualquier medio de comunicación.
- La participación en esta convocatoria implica la autorización de los participantes para que el organismo convocante pueda utilizar, publicar, exhibir y/o difundir el nombre e imagen de los mismos, así como los trabajos premiados total o parcialmente, indicando siempre los datos de origen de los mismos y de su autor, en sus comunicaciones de carácter informativo o divulgativo tanto en medios de comunicación escritos en soporte físico como en Internet.
- Protección de datos de carácter personal. Los participantes en la presente convocatoria aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales que aportan en la misma sean incorporados a los ficheros de titularidad del organismo convocante para su tratamiento por el mismo con la finalidad de gestionar su participación en el premio, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (RGPD).
- Derechos de propiedad intelectual e Industrial. Los derechos de autor y contenidos pertenecen a los creadores de los respectivos Trabajos. Los participantes garantizarán que los Trabajos y contenidos aportados voluntariamente son originales y no infringen derechos a terceros. Los participantes serán responsables por las infracciones causadas o que puedan causar a los derechos de terceros con la participación de los proyectos en el presente premio, e indemnizará a los terceros afectados y a este organismo por los daños y perjuicios en que incurra por el incumplimiento de la obligación antes descrita.